

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DIECISEIS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 008

Fecha Estado: 23/01/2024 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620160113100	Ordinario	CLARA CECILIA GONZALEZ P.	SALUDCOOP CRUZ BLANCA CAFESALUD COODAN	Auto que acepta renuncia poder ACEPTAR LA RENUNCIA de poder presentada por la Dra. YOLANDA DEL SOCORRO PASTOR, para representar los intereses de la parte codemandada SALUDCOOP EPS, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso -P5	22/01/2024		
05001310501620170040100	Ordinario	RUBIA DEL SOCORRO CIFUENTES RIOS	COLPENSIONES	Auto requiere Por segunda y última vez a la apoderada de la parte demandante para que en el término de 5 días informe los trámites para obtener el acceso al expediente 009-2003-00368-00. -3-	22/01/2024		
05001310501620180002100	Ordinario	SERGIO ALBERTO LOPEZ SANCHEZ	PROTECCION Y MINISTERIO DE HACIENDA	Auto ordena entregar títulos Se allega sucesion del demandante, Ordena entrega de titulo a nombre del abogado DARWIN JOSE ORTEGA BOTERO. -1-	22/01/2024		
05001310501620180020700	Ordinario	DIANA MERCEDES GOMEZ GOMEZ	FAN	Auto requiere REQUERIR a los abogados designados como curadores, para que en el término máximo de diez (10) días, se pronuncien, ya sea aceptando o no la designación al cargo, so pena de darse aplicación a lo establecido en el numeral 3° del artículo 44 del Código General del Proceso, Se requiere a la parte interesada para que ponga en conocimiento de los abogados designados del contenido del presente auto, llegando al expediente constancia del haberles sido informados del mismo. - P5	22/01/2024		
05001310501620180034800	Ordinario	GLORIA ESTELLA LOPEZ MARIN	COLPENSIONES Y PROTECCION	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de titulo a nombre de la abogada CIELO ELEJALDE ALVAREZ. -1-	22/01/2024		
05001310501620180037300	Ordinario	ROCIO DE JESUS HURTADO AGUDELO	COLPENSIONES	Auto ordena entregar títulos Ordena entrega de titulo a nombre del abogado JOSE ALBEIRO AGUIRRE. -1-	22/01/2024		
05001310501620190000600	Ordinario	CARLOS ZABALA MARTINEZ	ASEOCAR LTDA CONFINAGRO Y FISCALIA GENERAL DE LA NACION	Auto que nombra RELEVAR del cargo de curadores a los designados en auto de fecha 17 de julio de 2023, y se ordena dar aplicación a lo establecido en el numeral 3° del artículo 44 del Código General del Proceso - NOMBRAR terna de Curador ad litem a la codemandada ASEOCAR LTDA - P5	22/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620190018300	Ordinario	ELENA PATRICIA MARIN QUEJADA	MUNICIPIO DE MEDELLIN Y LUIS FERNANDO VIVE	Auto obedézcse y cúmplase Se continúa con el trámite del proceso. Para llevar a cabo la continuación de la audiencia de los arts. 77 y 80 del CPTSS se fija el día 18 de abril de 2024 a las 2:00 p.m., oportunidad en la cual se evacuará la prueba testimonial. La diligencia se llevará a cabo a través de la plataforma Teams. -3-	22/01/2024		
05001310501620190030900	Ordinario	JOSE RAUL ESCOBAR JIMENEZ	PUBLIOBRAS SAS	Auto que acepta renuncia poder ACEPTAR LA RENUNCIA de poder presentada por el abogado JOSE A. FERNANDEZ GOMEZ para representar los intereses de la parte codemandada MUNICIPIO DE ANORÍ, de conformidad con lo establecido en el art. 76 del Código General del Proceso - REQUERIR a los abogados designados como curadores, para que en el término máximo de diez (10) días, se pronuncien, ya sea aceptando o no la designación al cargo, so pena de darse aplicación a lo establecido en el numeral 3° del artículo 44 del Código General del Proceso - P5	22/01/2024		
05001310501620200016200	Ordinario	STANLEY FUENTES OÑATE	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día JUEVES QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08.00 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9°, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	22/01/2024		
05001310501620200036100	Ordinario	MARIA CLAUDIA GIRALDO GARCIA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto pone en conocimiento La documental allegada por Porvenir mediante la cual acredita el cumplimiento de la sentencia, por el término de 3 días a las partes. -3-	22/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620200041400	Ordinario	REINEL ANTONIO CASTRO MUÑOZ	CORPORACIÓN GENESIS SALUD EPS	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram FIJAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas, para el día MIERCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 A.M.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	22/01/2024		
05001310501620220023600	Ordinario	ALVARO DE JESUS MENA PINEDA Y OTRO	MUNICIPIO DE MEDELLÍN	Auto que acepta desistimiento Presentado por la parte demandante sobre la totalidad de las pretensiones de la demanda. Sin condena en costas. Se ordena archivo. -3-	22/01/2024		
05001310501620220032100	Ordinario	DANIEL LOPEZ ESTRADA	COLPENSIONES Y PORVENIR S.A	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día JUEVES QUINCE (15) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS DIEZ DE LA MAÑANA (10.00 a.m.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	22/01/2024		
05001310501620220046700	Ordinario	ADOLFO ANTONIO ORTIZ VELEZ	NACIÓN MINISTERIO DEL TRABAJO	Auto que aplaza audiencia REPROGRAMAR fecha para llevar a cabo la Audiencia de conciliación, decisión de excepciones previas, saneamiento, fijación del litigio y decreto de pruebas para el día MIERCOLES VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024) A LAS OCHO DE LA MAÑANA (08.00 a.m.). - ADVERTIR que en la misma fecha y a continuación, se llevará a cabo la AUDIENCIA DE TRAMITE Y JUZGAMIENTO (practica de pruebas que sean decretadas – alegatos de conclusión). - Igualmente, se les requiere a las partes (demandante y representantes legales) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59 del C.P. Laboral y de la S.S., Modificado por la Ley 1149 de 2007, Art. 9º, para que comparezcan a la audiencia programada. - P5	22/01/2024		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501620230037700	Ordinario	HECTOR RUIZ HENAO	COLPENSIONES	Auto resuelve solicitud NO ACEPTAR LA RENUNCIA de poder presentada por la apoderada de la parte demandada COLPENSIONES hasta que se cumpla con el requisito de que habla el inciso 4° del artículo 76 del Código General del Proceso. - P5	22/01/2024		
05001310501620230041600	Ordinario	LUIS HORACIO GUARIN BETANCUR	LINA JHOANA DELGADO CAÑOLA	Auto que nombra NOMBRAR Curador ad litem a los codemandados LUIS FERNANDO CHAUX CAÑOLA, LUZ AIDE CHAUX CAÑOLA y MARIA ELSY CHAUX CAÑOLA - PROCEDASE con el emplazamiento de los codemandados - P5	22/01/2024		
05001310501620230043700	Ordinario	YEISON ARLEY PEREZ PEREA	ALIANZA CONSTRUCTURA MD	Auto rechaza demanda NO ADMITIR LA DEMANDA y DECLARAR la falta de competencia para conocer del presente proceso ordinario laboral, según lo indicado en la parte motiva de esta providencia - ESTIMAR que son competentes para conocer del mismo los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín - REMITIR el expediente digital a los Juzgados Municipales de Pequeñas Causas Laborales de Medellín (Reparto - P5	22/01/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 23/01/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DIANA PATRICIA GUZMÁN AVENDAÑO
SECRETARIO (A)